

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7680**     *ASTRODOMUS 3006, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.607/09, ejecución número 279/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Victoria Leyenda Roperó se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9/3/2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Astrodomus 3006, S.L., por importe de 3.204,22 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110017092-1**